



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __2410__ /

MAT: Autoriza orden de compra por adquisición de dípticos y cuadernillos.

Laja, Mayo 30 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 411 de fecha 30/05/2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario, Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal 2012.
- 2.-D.A N° 3204 de fecha 14/09/2012 que aprueba transferencia de recursos Subsistema de Protección Integral a la infancia Chile Crece Contigo para la ejecución del "Fondo de Intervenciones de Apoyo de Desarrollo Infantil 2012", entre la I. Municipalidad de Laja y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región del Bio Bio.
- 3.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 4.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la Orden de Compra N° 3734-260-CM13 de fecha 30-05-2013, generada por el Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con el siguiente proveedor.

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
JAIME MARMOR ABARCA RUT: [REDACTED]	Servicio de Impresión de Dípticos y cuadernillos	\$ 496.500

2.-ORDÉNASE, el pago, habiéndose constatado que los dípticos y cuadernillos fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta complementaria 114.05.13.018.

3.-REMÍTASE, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓